

Año... Plas. 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1'50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados
a precios económicos

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
a quienes dirigirá toda
la correspondencia.
Redacción y Administración:
Colado, 9.
Soria.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
Franqueo concertado

AÑO V. 88

Sábado 9 de Julio de 1910

NUM. 550

Problemas nacionales

Algo sobre la influencia que los aranceles de Aduanas ejercen en el problema agrícola en España.

(Continuación)

El beneficio concedido al productor español por el Arancel, lo obtiene a costa de los consumidores; pues se obliga a estos a comprar el artículo protegido por el sobreprecio que representa el gravamen arancelario, y esto debe ser tenido muy presente, pues el efecto directo (y no es el único) del derecho de importación no puede consistir más que en beneficiar al que obtiene el artículo protegido en una cantidad frecuentemente inferior al perjuicio que ocasiona a los consumidores nacionales que necesitan de dicho artículo. (1)

Pero además del efecto indicado que hemos llamado directo, producen los derechos arancelarios de importación otro efecto indirecto, que aunque más difícil de apreciar, es de grandísima importancia. Si el derecho de importación se limitara a beneficiar al productor, protegido perjudicando solo al consumidor, resultaría—prescindiendo del aspecto jurídico—del asunto, que lo que unos españoles perdían otros lo ganaban, aunque casi siempre habrían de ser mayor las pérdidas que las ganancias.

Pero hay algo muy importante que merece consignarse y tenerlo muy presente porque representa un perjuicio gravísimo para el país.

Si todas las demás naciones tuvieran abiertas sus puertas a nuestros productos, podríamos elevar los derechos del Arancel para los productos extranjeros sin otros efectos apenas que los indicados; (2) pero como la casi totalidad de los países tienen sus derechos arancelarios en relación a los extranjeros, resulta que, al imponer nosotros derechos elevados a los que ellos proceden, contestan imponiendo altos derechos a los productos que nosotros les enviamos, causando con esto gravísimo perjuicio al productor español de artículos de exportación. Si nosotros establecemos derechos elevados en nuestras Aduanas para la maquinaria extranjera por ejemplo y para los tejidos, no solo perjudicamos a todos los españoles que necesitan una y otros, sino que somos causa de que las naciones productoras de estos artículos dificulten la entrada en ellos a nuestros aceites y vinos, por ejemplo, y de que se perjudique al viticultor y al olivero españoles que necesitan llevar al extranjero gran parte de su producción que no puede consumir el mercado nacional. Es decir, que por causar un beneficio al capital dedicado a determinadas industrias, se ocasionan perjuicios inmensamente mayores al país.

Y no solo se dificulta la entrada en España de los productos extranjeros, sino que también se cobran derechos en nuestras Aduanas a la salida de algunos productos españoles, a cuya producción se causa un gran perjuicio en beneficio de las similares extranjeras que no tienen este gravamen. (3) Solo

(1) Es inferior el beneficio del productor protegido al perjuicio de los consumidores si la producción se desahoga entre nosotros en peores condiciones que la similar extranjera.
(2) Siempre habría el perjuicio de la dificultad que para el intercambio produciría vender extranjeros que no pudieran traer a España sus productos, comprarían en otros países los productos similares a los nuestros que les hicieran falta.
(3) El corcho en plancha paga al salir de España cinco pesetas por cada 100 kilogramos que representan más de un 14 por 100 de su valor.

con carácter fiscal, siendo muy bajos y abarcando todos los productos, podrían admitirse estos derechos que se establecen en beneficio, muy discutible, del industrial que transforma el producto gravado y que de ese modo puede comprarlo más barato, aun cuando para ello se perjudique a otros productores nacionales, que deben merecer cuando menos el mismo respeto y la misma consideración del Arancel.



Madrid 7.

De gran interés fué la jornada parlamentaria de ayer, y de ella, los republicanos sacaron o debieron sacar grandes enseñanzas para el porvenir.

El orador radical D. Emiliano Iglesias hizo un discurso que fué escuchado atentamente por toda la Cámara, y no habremos de decir que los escaños estaban totalmente ocupados y las tribunas atestadas de público.

El Sr. Iglesias hizo un relato de los bárbaros sucesos de Barcelona, y como no podía ser por menos, el relato ese emoción a pesar de estar adobado con arreglo a las ideas y convicciones del orador y de sus compañeros de minoría.

El orador radical, luego de referir detalladamente lo ocurrido durante los sucesos, abordó el capítulo de responsabilidades, y ya pueden suponer los lectores las cosas que diría para querer demostrar que Ferrer fué inocente y por lo tanto injustamente procesado y pasado por las armas.

Seguramente, la parte más interesante de su discurso, y la de más trascendencia, fué la que dedicó a examinar la gestión de los auditores de guerra en los procesos incoados.

La Cámara—excepto la minoría republicana—siguió estos juicios del Sr. Iglesias con visible desagrado, que luego exteriorizó ruidosamente cuando el ministro de la guerra salió a la defensa de los maltratados. Entonces el orador radical, apoyado por sus compañeros explicó sus palabras diciendo que él como militar, no había querido ofender a los auditores, pero como abogado no podía decir lo mismo.

La Cámara respondió con un ¡Ah! prolongado e irónico a la rectificación del Sr. Iglesias.

Como ya anuncié en una de mis cartas, la cuestión religiosa no promete causar conflicto alguno.

Ayer terminó la discusión del Mensaje en el Senado, y no se podrá decir que ni el discurso pronunciado por el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, ni el del Sr. Canalejas encerraren ni siquiera la sospecha de que las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueran a quebrantarse en lo más mínimo. Muy al contrario, los tonos de mesura y concordia que empleó el citado prelado, y la corrección con que se expresó el Sr. Canalejas, hicieron a todos concebir la sospecha de que la cuestión religiosa lleva camino de ser resuelta sin violencias, de una forma que lleve la tranquilidad a todas partes.

En el Congreso la discusión, por los oradores que en ella han de tomar parte los cuales encadenan ideas de encontrados radicalismos que exteriorizan con fogosidad, ha de ser más empeñada y duradera, pero en definitiva no ocurrirá nada.

El problema religioso con las Reales Ordenes ya sancionadas y la ley del «Candidato» que mañana leerá el Sr. Canalejas en el Senado será resuelto por completo, y aquí no pasará nada más.

Cosa de la que debemos congratularnos todos aquellos enemigos de pasar el tiempo en discusiones, que sin reportar ningún beneficio solo sirven para excitar las pasiones y enardecer los ánimos.

Madrid 8.

Seguramente desde la Restauración acá en la Cámara de diputados no se ha registrado una sesión tan movida y donde los escándalos se hayan sucedido con tanta frecuencia, y en proporciones tan enormes como la de ayer.

Hubo momentos en que se creía que iba a haber algo grave; aquello asemeja más que la representación de la nación, una casa de vecindad de corredor donde todos los vecinos se apostrofan y estuvieran a punto de llegar a las manos.

No crean los lectores que exajero, ahí hubo instantes en que nadie se entendía. Unos y otros a grandes voces se increpaban sin llegar a entenderse pues el griterío era ensordecedor inmenso inenarrable.

Y esto, digase lo que se diga, vá en desdoro y descrédito del régimen parlamentario. Las palabras que pronunció al principio de la sesión el Sr. Soriano, levantaron el primer alboroto, alboroto que debió haber sido reprimido con alguna más energía que la que empleó el Sr. conde de Romanones.

Soy de opinión que en el Congreso ó en el Senado—pues en ambos lados gozan de inminencia sus miembros, no se deben emplear ciertas frases, que dichas en otro sitio entrarían de lleno en la sanción del articulado del Código penal.

Esas discusiones violentas ó esas interrupciones de más ó menos buen gusto, deben ser desterradas inmediatamente, si se quiere conservar el prestigio del régimen parlamentario. Si no se vá a esto sobre la marcha, si no se ataja el mal con la rapidez que la dolencia requiere, si se pretende evitar que la gangrena se apodere de todo el organismo, y otros, liberales y no liberales, deben poner de su parte cuanto puedan para que la desconfianza no se apodere del pueblo, y con esa desconfianza venga el hastío y la despreocupación para entender en cuantas cuestiones parlamentarias puedan iniciarse en lo sucesivo.

Después del incidente originado por el diputado radical, continuó la discusión del Mensaje y habló Pablo Iglesias.

Los comienzos de la primera parte del discurso del Sr. Iglesias, aunque muy radical en el fondo y en la forma, fué escuchada con suma atención por toda la Cámara.

Pero luego el Sr. Iglesias quiso repetir lo que había dicho en la calle, y desentonó, y con su desentonación se produjo el segundo escándalo de la tarde, que en proporciones fué aún más enorme que el promovido por el señor Soriano.

No creo que los conservadores estén dispuestos a tolerar estas continuadas salidas de tono de ciertos elementos de la Cámara. Y no sería extraño que llegara a realizarse lo dicho ayer tarde por D. Eduardo Dato, que los conservadores, si continúa este estado de cosas, lleguen al retraimiento.

Por considerarlo de importancia les envío a ustedes copia literal del proyecto que hoy ha leído el Sr. Canalejas en el Senado.

Dice así el documento:
A las Cortes...

El establecimiento de órdenes y congregaciones religiosas en España estuvo tradicionalmente sujeto al previo expreso consentimiento de la Potestad civil. Hoy que el gobierno aspira a remover por los procedimientos adecuados los inconvenientes de la excesiva multiplicación de dichas entidades parece natural, mientras no se llega a un resultado y a un régimen definitivo poner, en vigor, aquel requisito y, en consecuencia, el que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros, previa la venia de S. M., tiene la honra de someter a la deliberación y voto de las Cortes el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo único.—Mientras no se dicte una nueva ley regulando el ejercicio del derecho de asociación, los gobernadores de provincias denegarán la admisión de los documentos requeridos por el artículo 4.º de la ley de 30 de Junio de 1887 para el establecimiento de nuevas asociaciones y congregaciones religiosas si los interesados no hubieran obtenido el efecto de la autorización del ministro de Gracia y Justicia consignando en real Decreto que se publicará en la Gaceta de Madrid.

No se concederá dicha autorización, cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva asociación, sean extranjeros.

Madrid 6 de Julio 1910. El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.

MENCHETA



SESION DE AYER

Asisten los Sres. Medina, Alvarez, Vazquez, Robles, Gil, Sanz, Cecilia, Labanda y Ruiz Ocón. Preside el señor Vicén.

Es aprobada el acta anterior.

Correspondencia oficial.—El diputado a Cortes por Valladolid, D. Santiago Alba, participa al Sr. Vicén que ha recomendado con todo interés el pronto despacho del expediente para subvención de escuelas en Soria, al ministro Sr. Burell.

Se acuerda pagar 25 pesetas en papel de pagos al Estado por la visita reglamentaria del Sr. Inspector provincial de Sanidad, a la plaza de toros.

Es tomada en consideración la moción en que los Sres. concejales que asisten a sesión, excepción hecha del Sr. Ramírez, proponen se acuerde felicitar telegráficamente al Gobierno por su política anticlerical.

Son despachadas varias facturas de cuentas.

Instancias.—Va los vecinos de las calles Numancia y Puertas de Pró, solicitando del Ayuntamiento la continuación de la cañería hasta el fin de la calle Numancia y sea establecida una fuente pública en la plaza de la Blanca.

El Sr. Sanz defiende con calor la petición y se lamenta de que la aludida cañería fuese interrumpida hace dos años.

El Sr. Vicén está conforme con la primera de las peticiones para reallazarla cuanto antes sea posible. Respecto a la fuente cree que tiene espera.

El Sr. Alvarez aboga también por que sean concedidas las dos mejoras.

Expone el Sr. Vicén, que a él también le agradaría ver una fuente en cada calle, pero la elevación de aguas se hizo para cuatro fuentes y quince bocas de riego y ya se rebasa bastante ese número.

Se acuerda la ampliación de la cañería.

Se autoriza a D. José Ropero para que abra un nuevo establecimiento para la venta de loza, cristal y sus similares; a D. León San José para arreglos en casa de su propiedad, y a D. Aurelio Rioja, para exhibir fotografías en las condiciones que solicita.

Se cede la plaza de toros a D. Vicente Bernabé para dar varias funciones de circo desde el 24 del actual.

Se concede la gratificación de 50 pesetas a D. Luis Miñano en concepto de secretario de la Junta municipal del Censo.

Y se accede también a las peticiones que hacen en sus respectivas instancias D. Isidoro Moreno y D. Agapito García Lapente.

Mediante votación, se acuerda colocar los dos urinarios en las plazas de San Esteban y Mayor, con excepción del Sr. Ramírez, que opina deben ser colocados en las plazas Mayor y del Campo.

Proposición anticlerical.—Sin discusión, se acuerda lo propuesto, con el único voto en contra del Sr. Ramírez.

Dá cuenta el Sr. Vicén que las aguas sucias circular por la nueva desviación del Arroyo.

En vista de las quejas formuladas por los agentes municipales, se acuerda proveerles de traje a propósito para verano, por cuenta de la Corporación.

Las subsistencias.—Expone el señor Gil, como presidente de la Comisión especial de subsistencias, que los panaderos se comprometieron a bajar el precio del pan a 0'35 de peseta desde el martes último. Estos han faltado a su promesa.

Dice también el señor Gil, que el señor Cuartero, espera una maquinaria de Zaragoza para el día 15 el actual, y tan pronto como la tenga instalada, dicho industrial se compromete a vender el pan al precio indicado por kilogramo, con el que queda según el referido concejal un margen considerable de ganancia.

El Sr. Alvarez entiende que mientras no baje el precio de las harinas los

panaderos tienen un pequeño punto de razón, que en estas cosas hay que ir á lo práctico y que se ha perdido un tiempo precioso. Con reuniones y promesas, refiriéndose á la Comisión, no han hecho ustedes nada, ni harán.

Piden la palabra los señores Gil y Sanz, de la Comisión, y la presidencia explica las palabras del Sr. Alvarez.

**Ruegos y preguntas.**—El Sr. Robles juzga conveniente llamar á los dueños de fincas colindantes al Arroyo de la Ciudad para resolver de una vez las reclamaciones formuladas.

La Comisión respectiva estudiará los antecedentes de este asunto.

El Sr. Medina pregunta si el señor Urraca, que no asiste á varias sesiones, disfruta de licencia.

Contesta el Sr. Vicén que no hay tal licencia, pero que tal vez esté enfermo y precisa tener alguna complacencia con los compañeros.

El Sr. Ramirez llama la atención respecto á varios depósitos de tierras con motivo de las obras del Arroyo de la Ciudad.

Y se levantó la sesión

LA CRUZ ROJA

Sección provincial.

Para ayer tarde, á las cinco, estaban citados á sesión los Sres. asociados de la Cruz Roja en Soria.

Concurrieron tan solo los Sres. Sánchez Malo, de la Encina, Grávalos, Sainz de Robles, Rioja, Gascón y Palacio.

En consecuencia, se ha repetido la citación para mañana domingo, á las once y media, en el Palacio de la Diputación.

Es de esperar que concurren todos los Sres. socios presentes.

Crónica general

**Madrid.**—Cuando terminó la sesión del Congreso, los pasillos de la Cámara se convirtieron en un verdadero hervidero.

Todos los diputados, incluso los republicanos, censuraban la conducta y las frases de Pablo Iglesias que ha iniciado en el Parlamento un período peligroso.

Un exministro decía, comentando lo ocurrido, que á pesar de la excesiva paciencia de los partidos gubernamentales, va á ser imposible evitar que un día se vayan los diputados á las manos; pues han llegado á la Cámara elementos que solo tienen por norma la agresión.

Los ministeriales felicitaron á Canalejas por haber sabido con su tacto conjurar el peligro que ofrecía la sesión de esta tarde.

Se afirma que Pablo Iglesias iba dispuesto á que se le echase de la Cámara para oírse luego como víctima de la política.

Romanones y Canalejas conferenciaron extensamente.

Maura visitó á Romanones para manifestarle que, ó se le expulsa de la Cámara á Rodrigo Soriano, ó se retirarian los conservadores del Parlamento, pues no están dispuestos á sufrir nuevos insultos.

Romanones hizo venir á Soriano á su despacho y le previno que de seguir su campaña de injurias sería expulsado del Congreso.

Soriano ofreció no volver á insultar á nadie. Se habló esta noche de un lance pendiente entre Soriano y Lacierva, pero la noticia es inexacta.

Lo que sí puede asegurarse es que al primer insulto que Soriano dirija á los conservadores, éstos se retiraran de la Cámara para no volver.

Cuando Iglesias salió del Congreso, un pequeño grupo de gente trató de aplaudirle, pero la policía lo disolvió á sablazos.

En los círculos políticos, que se vieron esta noche animadísimo, las conversaciones versaron sobre la jornada del Congreso, siendo unánimes las censuras que se dirigen á Iglesias.

La opinión es que se precisa terminar con esos períodos de injurias y excitaciones.

Toda la prensa abomina de la actitud de Iglesias al excitar al crimen contra Maura.

El propio *Heraldo* califica el acto de vituperable y dice que Iglesias es un irresponsable que se ampara en la inmunidad parlamentaria.

La *Epoca* dice que la tribuna parlamentaria se ha manchado con las palabras de Iglesias.

El *Diario Universal* manifiesta que de continuar por este camino, la situación parlamentaria se hace imposible.

La *Correspondencia Militar* dice que el lenguaje empleado por Iglesias es odioso. Califica á éste de detractor del ejército.

Reina expectación por la sesión de mañana, pues en ella hablará el exministro Lacierva.

Hoy circuló el rumor de que determinados elementos se disponían congregarse mañana en los alrededores del Congreso, dispuestos á hacer determinadas manifestaciones.

El ministro de la Gobernación está dispuesto á impedir á toda costa que se formen grupos en los alrededores de la Cámara y á este efecto ha dado órdenes terminantes.

Méndez Alanís, por su parte, ha dispuesto poner mañana en activo á toda la fuerza de que dispone.

Provincias

LOS AZUCAREROS

**Zaragoza.**—Se han reunido hoy representantes de la Diputación, Cámara de Comercio y fábricas de azúcar, á fin de redactar una Memoria combatiendo el proyecto de Cobán sobre los azúcares.

El sábado marchará á Madrid una Comisión encargada de gestionar que no prosperen los planes del ministro.

MITIN ANTICLERICAL

**Ferrol.**—Hoy se ha celebrado un mitin anticlerical, seguido de manifestación.

En el gobierno civil los manifestantes hicieron entrega de un mensaje advirtiéndose á la política del Gobierno en la cuestión religiosa y pidiendo la expulsión de las Congregaciones.

REPATRIACION Y DESGRACIAS

**Valencia.**—Procedente de Melilla llegó el vapor *Menorquina*, conduciendo soldados repatriados.

Al desembarcar éstos tuvieron la desgracia de caer al agua Indalecio Ruiz y Julio Escalons.

Extraídos, Ruiz falleció poco después. Su compañero está gravísimo.

PASEO ACCIDENTADO

**Granada.**—Al regresar de un paseo militar el 12 regimiento montado de artillería, cayó un cañón Schneider desde la carretera al agua, arrastrando tras sí á seis ó siete artilleros con sus caballos.

Un soldado resultó herido y los demás ileso. De los caballos, cuatro se mataron.

Se trabaja para extraer el cañón.

DESGRACIA EN UNA MINA

**Bilbao.**—En la mina «Amalia» del barrio Zarzamillo, en el término de Baracaldo, se hallaba varios obreros junto á un plano inclinado por donde se baja el mineral.

Uno de los tirantes, por el que subía una vagoneta, se precipitó sobre los obreros, matando á uno de diez y seis años é hiriendo gravemente á otro de veintitrés, y levemente á cuatro más.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar de la catástrofe.

**Coruña.**—Diputaciones y Ayuntamientos empiezan á responder á la iniciativa del señor Fernandez Latorre de enviar los niños enfermos al sanatorio marítimo de la Coruña.

Orense cubrirá las plazas concedidas á aquella provincia.

Lo mismo harán la Diputación coruñesa, la de León y otras.

El sanatorio, que es espléndido, será inaugurado muy en breve con gran solemnidad.

HORROROSO INCENDIO

**Sevilla.**—A las cuatro de la madrugada se ha declarado un formidable incendio en la droguería al por mayor de Palazuelos Hermanos.

El fuego tomó á los pocos momentos incremento alarmante; los serenos avisaron á los vecinos, los cuales dormían en su mayoría.

El jefe de la casa, D. José Palazuelos, se arrojó á la calle desde el balcón del piso segundo, valiéndose de las cuerdas del toldo que en esta época se colorea en la calle.

La familia del Sr. Palazuelos también fue salvada por los balcones.

A consecuencia del mal servicio de la Empresa abastecedora de aguas, los bomberos estuvieron largo tiempo inactivos, limitándose á cortar los toldos para evitar la propagación del incendio, que amenazaba, no sólo las casas próximas, sino las de enfrente.

Cuando después se pudo utilizar el agua estaban destruidas las fincas del almacén y las laterales, donde estaban instalados el escritorio y las viviendas. Todo ha quedado destruido, incluso las existencias.

A las nueve de la mañana quedó localizado el incendio, arrojando los bomberos agua sobre los restos humeantes de los edificios.

Cuando la noticia cundió por la población, numerosas personas acudieron á visitar al señor Palazuelos para expresar su sentimiento, pues dicho señor, que ha sido teniente de alcalde, goza de grandes simpatías en esta población.

Las pérdidas son de gran consideración. El edificio estaba asegurado.

UNA HUELGA

**Coruña.**—Se han declarado en huelga los cargadores del muelle y esta mañana trabajaron ahielros en la descarga de bacalao de un vapor noruego.

Se toman precauciones para evitar colisiones.

DE POLITICA

**Barcelona.**—La prensa de hoy comenta el discurso pronunciado ayer en el Congreso por

Emiliano Iglesias, al tratar sobre los asuntos de Barcelona, considerando que ha fracasado como radical, como diputado y como orador.

EN PRO Y EN CONTRA

Los liberales se proponen realizar una campaña activa y popular á favor del Gobierno.

El domingo se celebrará en Mataró á favor de la supremacía del poder civil.

Con el mismo objeto y el mismo día se celebrará otro mitin en Manresa.

En cambio, los carlistas, celebrarán el día de San Jaime un mitin en contra del Gobierno.

El obispo catedral ha dirigido una comunicación al Obispado protestando contra las disposiciones del Gobierno en materia religiosa.

Extranjero

BLANCOS Y NEGROS

**Nueva York.**—A consecuencia de las colisiones ocurridas en todo el territorio de los Estados Unidos, con motivo del resultado de la lucha entre el blanco Jeffries y el negro Johnson, se han registrado más de 30 muertos y unos 300 heridos.

El número de detenciones practicadas por la policía con tal motivo pasa de 5.000.

CHOQUE DE TRENES

**Paris.**—Telegrafian de Aix-le-Chapelle que un tren de viajeros procedente de Bélgica y que conducía numerosos obreros, chocó cerca de la estación de Templerbund con otro tren holandés. Las locomotoras y los wagones sufrieron grandes destrozos, resultando heridos el maquinista y 22 viajeros del tren belga.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

COMPANEROS

Llegada es la hora en que la clase Secretarial deshechando de sí el pasado yugo de la apatía é indiferencia en que se halla sumida, de señales de vida y aice su voz ante los poderes constituidos siquiera no sea más que para hacer ver ante estos la opinión pública los derechos que de consuno nos corresponden al igual que otros funcionarios del Estado, cuales son la inamovilidad en nuestros cargos y la reglamentación del Cuerpo, ya que tanto una como otra anhelamos y si ambas necesitamos, pues no basta con que en nuestro interior se hallan reservadas las aspiraciones del Secretariado Español, sino que es preciso y absolutamente necesario llevar á la práctica esas tan sublimes ideas las en que por negligencias y abandono unas veces, por apatía otras y por indiferencia las más, se encuentran sin germinar aquellos frutos sabrosos que desde el primero al último Secretario de la Nación anhelamos y apetece.

No puede ser ya más propicia la campaña si en los momentos actuales y tan críticos la emprendemos, ya que de esta manera habremos de secundar la que de antemano y con un acierto y bondad sin límites han dado comienzo los M. I. Secretarios de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Toledo y demás reunidos en la Villa y Corte de nuestra península en el pasado mes de Junio en unión del infatigable buen amigo de la clase Sr. Aleu, nos tienen trazada.

Alentaos compañeros, con la idea sustentada por tan altas personalidades, respondiendo como un solo hombre á tan cariñoso llamamiento, haced que renazca en vuestros corazones la esperanza llegar á conseguir la tan deseada inamovilidad y reglamentación de la clase; y por último, si aun en medio de todas nuestras gestiones viéramos defraudadas una vez más tan halagüeñas esperanzas, no por eso habremos de deshechar de nuestra mente tan elevada idea: por el contrario, proseguir en ella será la mayor prueba de afecto y abnegación á la tan digna como honrada clase á que pertenecen estos vuestros humildes compañeros que os saludan.

Extracto de los acuerdos tomados por los Secretarios que componen la Sección cuarta de Hinojosa del Campo, correspondiente al partido de Ageda.

1.º Demostrar de una manera palpable nuestro agradecimiento á la Junta Directiva de la Asociación y del Patronato constituida en Madrid con fecha 11, 12, 13 y 16 del próximo pasado mes de Junio, por el entusiasmo y constancia que tantos años ha viene demostrando por esta tan necesitada clase Secretarial.

2.º Declararnos soldados de fila para defender en núcleo las justas aspiraciones y aceptar de grado cuantas órdenes emanen de la «Nacional», á la cual concedemos por nuestra parte un expresivo voto desgracias.

3.º Excitar á los compañeros de la provincia á que secunden la obra emprendida de defensa, para si lo encuentran oportuno, procedan á la constitución de sus Juntas por Secciones, y más tarde la de partido y provincial, que unidas, á la «Nacional» gestionen de los Poderes que nuestra reglamentación sea un hecho.

4.º Que se recomiende á los representantes en Cortes para que con su valiosa influencia y cooperación, contribuyan á trabajar las reformas que necesita esta menesterosa clase.

5.º Que se celebren sesiones mensuales con objeto de cambiar impresiones y tratar de asuntos referentes á la clase.

6.º Sacar extracto de los acuerdos tomados para su remisión á los directores de los periódicos locales para su inserción en los mismos á fin de que llegue á conocimiento de los demás compañeros de provincia.

Esperando verse complacidos anticipan las gracias, dando cabida en las columnas de su digno periódico á las cuartillas adjuntas sus afectísimos y S. S.—Santiago Manrique, Raimundo Carnicero, Antonio A. Frias, Faustino Gil, Casildo Rubio, Alfonso Jimenez, P. A. de la Junta, El Secretario, Alfonso Jimenez.

Se ha recibido el nombramiento de vocal de la Comisión provincial de montoneros á favor del Sr. Abad de la Colegiata de esta capital, D. Santiago Gomez Santacruz.

Nuestra enhorabuena.

Esta tarde deberá celebrarse sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

El lunes próximo comenzará una novena de misas que costea un devoto de nuestro Santo patrón, en su ermita, rezándose, á continuación la novena del santo.

La Audiencia de esta provincia ha dictado auto de sobreesimento en la denuncia presentada por D. Manuel H. Ayuso, contra el director de *Ideal Numantino* D. Santiago Gomez Santacruz por la publicación de la sentencia que dictó la misma contra dicho señor, y ya casada por el Supremo.

Felicitemos al Sr. Santacruz.

Si el tiempo lo permite esta noche habrá verbena en la Alameda de Cervantes.

Esta noche, á las 9 y media, el Sr. D. Severiano Ojea del Pardo, director del *Philological Institute*, dará una conferencia en el casino de Numancia en la que hará un estudio rápido del francés, inglés y alemán desarrollando el tema «Mecanismo del método diferencial».

La conferencia promete ser muy interesante y de seguro estará concurrencia.

El oficial de cuarta clase D. Gabriel Bruet que prestaba sus servicios en la Inspección de Hacienda de esta provincia, ha sido destinado á la Tesorería de la misma.

Sensible es que la Inspección se vea privada de los servicios de tan probo y competente funcionario, pues sus condiciones de carácter y conocimiento de los asuntos encamandados á su gestión, le habían conquistado generalles simpatías.

Han comenzado á ser derruidas las casas del antiguo zapatero de D. Santiago Lapuente y la contigua, en la calle del Colado.

Sería muy conveniente que los propietarios de esos solares se decidieran á no construir nuevamente sobre ellos y de ese modo establecer un nuevo ensanche en un sitio de la población que sería para su mayor ornato.

Antañoche falleció en el Hospital provincial el desgraciado carretero Juan Argente que sufrió hace algunos años el magullamiento de una pierna por el carro que guiaba. Debido á la necesidad de amputarle una parte de su miembro enfermo; después de esto, se tuvo alguna esperanza de salvación, pero desafortunadamente, aquella esperanza fue demasadamente pasajera.

La muerte deja en el mayor desamparo á la esposa é hijos, y á aliviar en parte en su dolor deben acudir todas las almas buenas.

Reciban la sincera expresión de nuestro pesar.



Anteayer se verificó el entierro del octogenario Fermín de los Santos...

Ayer de mañana, al regresar de la estación como conductor del coche en que iba un hijo del propietario del hotel Pérez...

Ya se han publicado en la Gaceta de Madrid las propuestas del último concurso de Febrero...

El industrial de San Pedro Manrique, don Rafael Manilla, ha dado recientemente un alto ejemplo de honradez...

Por la Guardia civil de Ausejo han sido denunciados y puestos a disposición del juzgado de Fuentecantos los vecinos del mismo Pedro Martínez y Lorenzo Calonge...

En el pueblo de La Cuenca y en el domicilio de Francisco Soria se ha cometido un hurto por valor de 73 pesetas...

Por la Junta local de Alenbilla del Marqués le ha sido concedido un expreso voto de gracias a nuestro particular amigo y suscriptor D. Domingo Beltrán...

Para estimular los estómagos perezosos, nada eficaz como los condimentos; recomendamos de modo especial los Encurtidos y Moutarde-Diaphano de Louit Frères y Compañía de Burdeos...

A propósito de la carte en que presentaban su renuncia de vocales del Directorio de Defensa Provincial, los señores D. Aurelio González de Gregorio y D. Mariano Granados...

No nos olvidamos ni de aquella ni de otras promesas que cumpliremos tan pronto como podamos y a hacerlo de la primera nos obliga aún más el bien pensado y patriótico artículo que inserta nuestro buen colega Noticiero de Soria en su número del miércoles último...

El concejal del Ayuntamiento de Soria, nuestro buen amigo D. Simedón Labanda nos ruega hagamos constar que él firmó el telegrama de felicitación dirigido por 10 de sus compañeros al Sr. Canalejas por su política anticlerical...

Han llegado: De Monreal del Campo, el oficial de Telégrafos D. José Sanz; de Granada, el de Correos, nuestro querido amigo D. José Ortega; de Madrid el secretario de aquella Diputación provincial D. Simón Vinals...

Han salido: Para Tandilla, el médico de aquella localidad D. José Carabantes, su hija y hermana doña Camila Carabantes de Cacho; para Fuentetoba la familia Carabantes; para Almenar, la señorita Liduvina Sanz; para Alcalá de Henares, D. Segundo Fernandez Cuervo...

Copiamos de nuestro colega local Ideal Numantino. En una de las capillas de la Iglesia de San Juan de Babanera, ha sido por fin colocada la lápida conmemorativa de la piedad, a la generosa desprendimiento, por el distinguido y amigo nuestro D. Teodoro Ramirez...

«Agradecidos a su liberalidad, sus amigos le dedican este recuerdo.»

Arévalo (Avila)

NOTAS DE MERCADO

Trigo, 11 50 pesetas; centeno, 6 75 y 7; cebada, 6; algarrobas, 3 y 6 25; garbanzos, suertes, 40 a 50; id. regulares, 32 50 a 37 50; id. medianos, 21 25 a 30 25; muelas, 9 50 a 10; guisantes, 10; patatas nuevas, arroba 2 50.

Se deja sentir mucho calor. La cosecha muy buena. Tendencia sostenida. Hay pocos vendedores y bastantes existencias.

El mercado de hoy poco concurrido por causa de haber empezado ya la recolección de algarroba y cebada.



Madrid 9 (A. S.)

El discurso de La Cierva

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Lacierva en el Congreso ha constituido un triunfo para el exministro de la Gobernación. Fue aplaudido hasta por el Gobierno.

El Sr. Canalejas nos ha dicho que carecen de seriedad las deducciones de cierta Prensa acerca de esos aplausos, pues solo significan la adhesión al valor cívico de un hombre que, creyendo cumplir con su deber, arrostra toda clase de amenazas.

En el fondo de la cuestión no estamos totalmente de acuerdo.

El mismo Sr. Lacierva censuró al Gobierno actual y yo cuando intervenga en el debate censuraré aquella situación.

La censura

El Sr. Canalejas trató con el Sr. Merino de las denuncias acerca de la censura telegráfica. El Gobierno no es partidario de ella y el haberla ejercido anteayer obedeció a oficiosidades de subalternos. El hecho no se repetirá.

Interpelación

Los carlistas han anunciado al Jefe del Gobierno una interpelación sobre los acuerdos de los municipios adheridos a la política anticlerical del Gobierno.

Firma

El rey ha firmado varios decretos, uno referente a franquicia postal, otro a adquisición de material de telégrafos, otros de jubilación y ascensos en distintos cuerpos, y la convocatoria para la elección de un senador en Alicante el día 31 del actual.

La «Gaceta»

La de hoy publica las firmas de ayer y el anuncio de haber aparecido el cólera en numerosos puntos de Rusia.

De Guerra

El «Diario oficial» publica un decreto por el que se aprueba el antiproyecto de una escuela práctica de aerostación para el corriente año con un presupuesto de 10.000 pesetas; varios traslados de capitanes de Infantería, retiros de jefes y oficiales en la misma arma, y destinos de diferentes cuerpos.

Mencheta

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES PEDRO GONZALO ANGELO HERNANZ

Cirujano del Hospital de San Agustín. Ex médico de la reserva de Sanidad Militar.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc. e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Interesante para las solteras

Un joven, de 25 años de edad, con carrera y buen porvenir, desea contraer matrimonio con señorita distinguida y que tenga algún capital.

Se publica la mayor formalidad y reserva. Contestación: lista de Correos, cédula 4.209, Soria.

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda

Numancia, 53, Soria.

Rayos X-Electroterapia-Inhalaciones de ozono.

ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regenta

Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matría y operaciones de Cirujía general.

La legislación Española

recompilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de toda España...

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto a la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos.

Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA

BODEGAS BILBAINAS SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL: 6.000.000 DE PSETAS. Bodegas de la Sociedad. Haro. Valdepeñas. Noblejas. Alcázar de San Juan. Santa Cruz de la Zarza. Labastida. Elciego. Huerta. Ricla. Monóvar. Alicante y Bilbao. DOMICILIO SOCIAL, BILBAO. Para dar a conocer sus excelentes clases ofrece al público durante los días 11 al 16 de los corrientes en su despacho de esta plaza a los precios económicos siguientes: Vino Ricla tinto a 0,80 pesetas botella con casco. 0,20 media id. id. Alcázar tipo Madrid 0,35 botella id. id. 0,25 media id. id. Despacho Plaza de la Leña, 12, Soria. SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

478 LA CARIDAD CRISTIANA no visita a nadie, ni tampoco es visitado; de manera que bendigo a Dios mil veces al día, por haberme deparado una vecina tan buena como tú. Conque no tienes secretos para mí? Oh! Ninguno; te lo juro. De modo que si el poeta Ezequiel te dijera un día: «Yo te amo...» Correría a buscarte y te diría: «¡Librada, amiga mía, soy feliz!» Tanto te quieres? Mira: si prometes no reírte de mí, te contaré detalladamente todo lo que yo sueño, y todo lo que ambiciono para lo porvenir. Te lo prometo—respondió sonriendo Librada. Consuelo llevó hasta el sofá a su amiga y ambas se sentaron. Yo—dijo Consuelo—nunca había fijado mis ojos en los hombres. Mi corazón dormía tranquilo en mi pecho sin darme razón de su existencia; amaba a las flores y a mis padres. Cuando en las noches de luna me asomaba a la ventana y dejaba vagar mis ojos por el cielo, al sentir los perfumes que me enviaban mis plantas, al ver aquel inmenso horizonte sin nubes, me consideraba feliz, pero con esa felicidad tranquila y adormecedora que causa la contemplación de una cosa que admiramos sin comprenderla. Cuando vinimos a vivir a esta buhardilla, cuando te conocí y nos hicimos amigas, tú me regalaste un canario y yo te di una maceta de geranio,

475 LA CARIDAD CRISTIANA Emilio se puso a dar paseos por la habitación. —Se puede entrar?—dijo una voz femenina, dando al mismo tiempo unos golpes sobre la puerta de la buhardilla. —Es Librada!—dijo Consuelo, corriendo hacia la puerta y abriendo. Fanny y su esposo cambiaron una mirada de inteligencia. —Será...?—dijo Emilio. —Son tan pobres como nosotros—respondió Fanny, que rápidamente había reflexionado que tanto dinero no podía venir de la buhardilla de sus vecinos. La hermosa joven de los pájaros entró en la habitación de la niña de las flores, con su rostro de ángel risueño y feliz. Bastóle una mirada para comprender todo lo que allí pasaba. Dio un beso a Fanny y otro a Consuelo, e hizo un saludo lleno de gracia y coquetería a Emilio. —Vengo tal vez a molestar a ustedes?—dijo. —No, no, hija mía; tú vienes a tu casa. —Gracias. Pues voy a pedir a ustedes un favor: que me permitan regalarle a Consuelo esta redecilla que la hice anoche. Y diciendo esto, antes de darle tiempo de que la examinara, la colocó en la cabeza de su amiga con una soltura y una gracia sin igual. —Oh! Es muy bonita—dijo Fanny.—Te damos las gracias, hija mía, por tu regalo. Fanny dió un beso en la frente de Librada, y Consuelo uno en la boca.

# Fábrica de velas de cera privilegiada

## EUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SAENZ MONEO (Tierra Soriana)

á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas, se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más les convenga, pues los resultados son los que convengan más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:  
Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.º, libra, 5 y 1/2 reales; kilo, 3 pesetas.—OOO 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2 reales; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago á 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.  
A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

# ¡Alerta todo el mundo!

## POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

### ¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.  
Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) DONATO ARAUJO

Droguería General, Estación, 11.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

# Casa editorial de Antonino Romeo

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

## Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

- ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
  - La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
  - La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
  - La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
  - El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11,50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
  - La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12,50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
  - El Mártir del Gégetha.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
  - Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16,50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
- También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.  
Descuento del 10 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

# AVISO IMPORTANTE

# TIERRA SORIANA

Periódico independiente.— Se publica martes, jueves y sábados

### Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al crecientemente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos á todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.º plana.

## Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 11 de Julio, el vapor «Potaro».

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Julio, vapor «La Navarra».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.º y 2.º por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Julio, vapor «Perom».

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

## EL SALAMANQUINO

### Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos.

Calle Real, núm. 14. SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, roedores, aséitines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua. Piedras francesas de la Ferté y Dordogne.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales; éstos á seis pesetas por día y mantención; y para los viajes se cobran sólo los gastos.

# LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección:

### ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todos seses, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos previo envío de

**DIEZ PESETAS**

Sociedad Patent MAGIC WEAVER

Paseo de Gracia, 97.—BARCELONA

## VIUDA DE BALLESTERO E HERNANDEZ

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñas, trenzas, bucles, flequitos, rizos, crepés, etc. Además se hacen cuadros-pantallas y de más adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, á precios sumamente económicos. También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces. Compra y venta de caballo. Marques del Vadillo, 2. Soria. PELUQUERIA ARTISTICA B. HERNANDEZ.

## La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendio á prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1900.

GARANIAS	
Capital social:	5.000.000
(Suscripto.....)	1.250.000
(Desembolsados.....)	3.750.000
Inversiones y fondos disponibles	2.116.000
Reservas.....	12.184.000
Siniestros satisfechos.....	12.184.000

### DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Corral de la Acena, 16.  
Comisión principal de la provincia, Plaza de Seguros en 26 de Junio de 1900.

### Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo los que se venden en esta casa.

## Tierra Soriana Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas. Impresos de todas clases, con perfección y economía.

476 LA CARIDAD CRISTIANA

—No es verdad, papá, que me sienta muy bien?—dijo la joven mirándose al espejo.

—Sí, muy bien—respondió Emilio, distraído, guardándose un billete en el bolsillo y entregando los tres restantes á su mujer.

Las dos jóvenes corrieron á la ventana á ver las flores... ó los vecinos; lo ignoramos.

Emilio cambió en voz baja algunas palabras con su esposa, y después cogió el sombrero y dijo:

—Entonces, vamos.

Fanny se puso la mantilla.

—¿Os vais?—preguntó Consuelo.

—Sí, hija mía; pero daremos pronto la vuelta—respondió Fanny.—Si te cansas de estar sola, puedes pasarte á casa de Librada.

—No os deis prisa; hoy es día de fiesta; además, tenemos mucho que hablar de nuestras flores y nuestros pájaros. ¡Oh! De seguro que cuando regreséis aún no habremos terminado.

—Yo la haré compañía—repuso Librada.

Fanny agradeció con una sonrisa la fineza de la joven, y los esposos salieron.

Las dos amigas, apenas se vieron solas, cerraron la puerta y corrieron á la ventana.

—¿Le has visto hoy?—preguntó Consuelo.

—Todos los días.

—Ecequiel no ha salido.

—Estará ocupado.

—Los estudiantes parece que son más consecuentes que los peetas—dijo con cierto candor Consuelo.

LA CARIDAD CRISTIANA 477

—¡Bah! Eso es según y conforme.

—¡Oh! Juan Antonio se asema, todas las mañanas á la misma hora.

—Porque sabe que á mí me gusta la exactitud.

—No; porque te quiere muchísimo, y procura complacerte.

—¿No te quiere á ti Ecequiel?

—Nunca me lo ha dicho.

—Pero te ha escrito unos versos.

—Para un poeta; una poesía no es una declaración.

—Según sea la poesía.

—¿Qué opinas tú de lo que me escribió?

—Que no le eres indiferente.

—Pero eso no es decir que me ama.

—Hay un refrán que dice: «Paso tras paso se va á Roma».

—Tú me quieres mucho, no es verdad, Librada?—dijo Consuelo, rodeando cariñosamente con su brazo la cintura de su amiga.

—Si yo tuviera una hermana, no la querría más—respondió la joven.

Y Librada, al decir esto, dió un beso en la mejilla de su amiga.

—Yo no he tenido nunca amigas—volvió á decir Consuelo;—tú eres la primera; y á pesar del poco tiempo que nos conocemos, no puede explicarme la razón, pero me inspiras una confianza ilimitada; te hablo de tí, y cuando estás á mi lado, me muero por contacta lo que pienso, lo que sueño. Mi padre, desde que es pobre, vive retraído;